

**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).**

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 07 DIC 2021

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>AHUACHAPAN 07 DE DICIEMBRE DEL 2021</b>	<b>No. Orden: 413/2021</b>
----------------	--	----------------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
JOSE SALVADOR GALICIA FLORES	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	MANO DE OBRA R.P.	-	-
1	Cada Uno	81216001- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA, MANO DE OBRA EN DEMOLICION Y CAMBIO DE PISO CERAMICO EN PASILLO CENTRAL DEL HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENENDEZ DE AHUACHAPÁN, 1 ALBAÑIL Y 2 AUXILIARES	\$1,220.00	\$1,220.00
		ADMINISTRADORA DE O/C ARQ. SILVIA ORANTES		
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$1,220.00

SON: MIL DOSCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES

**OBSERVACION:**

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Fondos Propios.

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago: 50% A MITAD DE OBRA Y 50% AL FINALIZAR LA OBRA
- \* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- \* Tiempo de entrega: **20 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIDA LA O/C.**
- \* Coordinar entrega con UCYM al correo: [silvia.orantesv@salud.gob.sv](mailto:silvia.orantesv@salud.gob.sv)

LUGAR DE ENTREGA: **UCYM**

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dra. Claudia Hortensia Quisías Directora	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	Firma y Sello del Suministrante
--	---	---------------------------------